



**X Congreso sobre el Andalucismo Histórico  
Ronda (Málaga). 27 al 29 de septiembre de 2001**

**“Izquierda Regional de Almería (1932-33)”**

**Mónica Fernández Amador  
Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz  
Universidad de Almería**

Esta comunicación tiene como objetivo principal dar a conocer la creación de un partido republicano de izquierdas, de vocación federalista, en Almería a finales de 1932. El Partido Republicano Izquierda Regional fue la única formación política de este tipo que hemos localizado en la provincia almeriense durante todo el período. El trabajo de investigación que presentamos se articula en torno a tres aspectos, fundamentalmente: la constitución del partido, las características de su organización y los rasgos de su militancia.

Para realizar el trabajo, hemos utilizado los documentos relacionados con Izquierda Regional hallados en los fondos procedentes del Gobierno Civil, hoy conservados en el Archivo Histórico Provincial de Almería<sup>1</sup>. Además, hemos examinado la prensa de la época<sup>2</sup>, aunque sólo nos ha sido útil para conocer la posición de los políticos almerienses ante la cuestión autonómica. Por otra parte, hemos completado la información de los afiliados del partido a partir de los datos existentes en el censo

---

<sup>1</sup> Izquierda Regional era la organización número 1.349 en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Almería.

<sup>2</sup> En concreto, hemos repasado las páginas de los diarios *La Independencia*, *Crónica Meridional*, *Heraldo* y *Diario de Almería*. Todos estos títulos están a disposición de los investigadores en la Hemeroteca Provincial de Almería *Sofía Moreno Garrido*.

---

Para citar este trabajo se recomienda el siguiente formato:

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Izquierda Regional de Almería (1932-33)", en *Actas del X Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2003, pp. 669-683.

Disponible desde Internet en:

<<http://www.historiadeltiempopresente.com/Aportaciones/Textos/AT26.pdf>>



electoral de 1935 (residencia, edad, nivel de instrucción y confirmación de su actividad laboral)<sup>3</sup>.

### **1. La autonomía andaluza durante la II República. La posición almeriense.**

Para entender el significado del proyecto político representado por Izquierda Regional, debemos recordar cómo se planteaba la cuestión autonómica en Andalucía en los años treinta<sup>4</sup>. Con la proclamación de la II República española, se acentuó en Andalucía la aspiración de una autonomía administrativa, que robusteciera diputaciones y municipios y les permitiera un mayor y mejor desenvolvimiento. A tal efecto, en junio de 1931 la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Sevilla acordó convocar una reunión de los presidentes de las diputaciones provinciales andaluzas, que se celebraría el 6 de julio, para estudiar la conveniencia de redactar un Estatuto Regional Andaluz. Tras ser aprobada la idea, y a la espera del texto que habían de elaborar las Cortes Constituyentes, se decidió consultar a todos los municipios de la región, obteniendo un resultado mayoritariamente favorable a la autonomía<sup>5</sup>.

De esta forma, el 26 de febrero de 1932, en nueva reunión de los representantes de las diputaciones provinciales, se acordaron las bases del anteproyecto del Estatuto Andaluz, según establecía el Título I de la Constitución de la República. Asimismo, se nombró una comisión encargada de organizar una asamblea regional que reuniese a todos los organismos de Andalucía para elaborar, según las citadas bases, el anteproyecto definitivo y entregarlo a plebiscito público antes de ser presentado a las Cortes. Dicha asamblea, que tuvo que ser aplazada por diversos motivos, quedó convocada para los días 29, 30 y 31 de enero de 1933 en Córdoba.

---

<sup>3</sup> Durante el curso académico 2000-2001, el censo electoral de 1935 ha sido objeto de informatización y estudio por parte de un equipo de investigadores de la Universidad de Almería, entre los que figuran los autores de esta comunicación.

<sup>4</sup> Sobre la autonomía andaluza durante la II República, *vid.* las aportaciones de Juan Antonio LACOMBA: “La II República española y las autonomías. El caso andaluz” en *Revista de Estudios Regionales*. Extra 2, 1980; y de José DÍAZ ARRIAZA y Manuel RUIZ ROMERO: *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991.

<sup>5</sup> Sólo conocemos tres municipios almerienses que se adhirieron al proceso autonómico: Alboloduy, Vélez Blanco y Turrillas.



A diferencia de otras provincias andaluzas, Almería no prestó especial interés a la preparación de la asamblea regional. En este sentido, la prensa local se hizo eco de la gran pasividad mostrada tanto por la Diputación como por el Ayuntamiento. Ambas instituciones, apenas diez días antes de la celebración de la asamblea, aún no habían fijado la posición que Almería iba a adoptar en la misma. Por fin, el 27 de enero, se celebró en la Diputación Provincial una reunión convocada por el presidente con objeto de recoger una orientación fija de las fuerzas vivas de Almería. Como resultado, se acordó que el proyecto autonómico andaluz era prematuro y deficiente y que, en caso de constituirse la mancomunidad, ésta sería como la catalana, con amplia autonomía y únicamente con Granada y Jaén<sup>6</sup>. Igualmente, se concluyó asistir a Córdoba a escuchar y no a resolver.

El posicionamiento de Almería ante la asamblea regional quedó patente ya en la sesión inaugural. En efecto, los representantes almerienses<sup>7</sup> apoyaron, junto a los granadinos y jiennenses, la propuesta de Huelva de aplazar el estudio y redacción del proyecto, por considerar que no existía en Andalucía un movimiento unánime de opinión favorable al mismo. Tras la votación, y ante los resultados obtenidos, las cuatro provincias anunciaron su retirada definitiva de la asamblea<sup>8</sup>.

## **2. Nacimiento y desaparición de Izquierda Regional.**

Ante el ambiente político descrito en el apartado anterior, tan remiso a mostrar su apoyo a la autonomía andaluza, nos sorprende la iniciativa planteada por José Enciso Amat y sus colaboradores al fundar Izquierda Regional. El primer paso fue una reunión

---

<sup>6</sup> Una de las cuestiones más interesantes acerca del sistema autonomista planteaba el establecimiento de una Andalucía formada por las ocho provincias, o bien la división en un sector occidental y otro oriental. Sobre esta cuestión, *vid.* el trabajo de Juan Antonio LACOMBA: “Autonomía y ‘provincianismo’ en la Andalucía republicana. El ‘escisionismo’ granadino” en *Actas del III sobre el Andalicismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1989.

<sup>7</sup> Los representantes de Almería en la asamblea de Córdoba fueron el presidente de la Diputación Provincial, Juan Fernández Moratalla, el alcalde de la capital, Antonio Oliveros Ruiz —quien actuó como vocal—, los concejales Eduardo Limones Sanes, Francisco Callejón López y José García Cruz y el oficial de la Diputación, Eduardo Rodríguez. *La Crónica Meridional*, 1 de febrero de 1933. Esta reducida representación almeriense contrasta con la correspondiente a las provincias de Córdoba (86 asistentes), Sevilla (85) o, incluso, Jaén (19).



celebrada por los organizadores el 11 de diciembre de 1932, con el fin de redactar el que debía ser el reglamento que rigiera el funcionamiento del nuevo partido. Dos días después, los vecinos de Almería José Enciso, Manuel Martínez Sánchez, Rogelio Martínez Rodríguez y José Marín Corbi presentaron ante el Gobierno Civil dicho documento y dos copias, para su aprobación por la máxima autoridad provincial<sup>9</sup>. Se cumplía así uno de los preceptos legales recogidos en el artículo 4º de la Ley de Asociaciones y Real Decreto de 10 de marzo de 1923.

Para cumplir con la legislación vigente, y culminar la legalización de Izquierda Regional, el grupo liderado por Enciso convocó una asamblea constitutiva para el 23 de diciembre en la casa número 61 de la calle Primero de Mayo<sup>10</sup>. Sabemos que la reunión se celebró a partir de las seis de la tarde, presidida por el anfitrión José Enciso y actuando de secretario José Marín Corbi. Tras la presentación del proyecto político, se leyó y aprobó por aclamación el reglamento tramitado en el Gobierno Civil, terminando el acto con la elección de los cargos que debían integrar el Comité Ejecutivo. Éste quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente:	José Enciso Amat
Secretario:	José Marín Corbi
Tesorero:	Andrés Gutiérrez Gozalvo
Vocal 1º:	Manuel Martínez Sánchez
Vocal 2º:	Rogelio Martínez Rodríguez

Tras su constitución oficial, poco sabemos de la labor pública del nuevo partido. Conocemos, por un documento enviado al Gobierno Civil, que la militancia de Izquierda Regional llegó hasta los 30 afiliados a lo largo del mes de diciembre de 1932. Sin embargo, no hemos encontrado noticias en la prensa local que nos informen de la actividad política del partido, de sus dirigentes o de sus afiliados. Sí sabemos que la vida de la organización fue corta, como nos demuestra el escrito firmado por Enciso

---

<sup>8</sup> Vid. Manuel HIJANO DEL RÍO y Manuel RUIZ ROMERO: *El Ideal Andaluz en la II República. La Asamblea Regional andaluza de 1933*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995.

<sup>9</sup> En aquellos momentos era gobernador civil de la provincia el afiliado del Partido Republicano Radical Socialista Rafael Bosque, que estuvo en el cargo entre el 6 de noviembre de 1932 y el 19 de marzo de 1933

<sup>10</sup> Esta sería la sede provisional del partido y coincidía con el domicilio particular del propio José Enciso Amat.



Amat el 21 de julio de 1933 y dirigido al gobernador civil de la provincia<sup>11</sup>. En sus primeras líneas, el hasta entonces presidente de Izquierda Regional decía textualmente que esta agrupación tuvo “su fundación por las conferencias del principio Regionalismo Andaluz y que, en suspenso esta idea por ahora, igualmente fue para esta entidad”. Para cumplir con la normativa en materia de asociaciones, Enciso también comunicaba al gobernador que no había habido altas ni bajas, ingresos ni gastos, reuniones, ni tampoco domicilio. Este escrito era el documento que certificaba la desaparición de Izquierda Regional como proyecto político. Tras el intento de Enciso Amat, no hemos encontrado ninguna iniciativa de carácter regionalista o autonomista que se planteara en la provincia durante el período republicano.

### **3. Las características del partido**

Si atendemos a la normativa que debía regular el funcionamiento de la nueva formación, el Partido Republicano Izquierda Regional se organizó en la provincia de Almería con el propósito de contribuir al establecimiento de un Estado federal en España (art. 1º). Como fines políticos se planteaba también “la divulgación de los ideales de Izquierda Republicana”<sup>12</sup>, el mejoramiento económico y cultural de la sociedad y la propaganda de los ideales del partido, “procurando aportar a los Municipios y Diputaciones ciudadanos que laboren por el progreso de la Región” (art. 2º). En otro apartado se decía que “un estado laico y una igualdad absoluta en los deberes y derechos ciudadanos, serán las normas y la guía que han de conducir en su labor la actuación de cuantos afiliados obtenga este partido” (art. 26º).

Para ingresar en la agrupación era imprescindible ser mayor de 20 años, contar con una profesión claramente definida y presentar una solicitud avalada por dos afiliados “que respondan de su moral política y social”. La petición era anunciada en las tablillas del partido, con el fin de conocer todas las indicaciones que los afiliados quisieran hacer

---

<sup>11</sup> En julio de 1933 el gobernador civil de Almería era César Torres Martínez, de Acción Republicana, que desempeñó el puesto entre el 14 de mayo y el 14 de septiembre de ese año.

<sup>12</sup> Al mencionar a “Izquierda Republicana”, se refiere al segmento ideológico de los republicanos de izquierdas, y no al partido que lideraría Azaña a partir del 1934 con la misma denominación.



por escrito sobre dicha petición. Pasados quince días, el Comité Ejecutivo tenía que resolver la solicitud, dando cuenta de su admisión o rechazo en la primera asamblea ordinaria que se celebrase. Todos los afiliados tenían derecho a elegir y ser elegidos para los comités, a tener voz y voto en las asambleas y a representar al partido en las distintas comisiones y organismos; por su parte, debían contribuir con el pago de cuotas, aceptar las decisiones de las asambleas y procurar el engrandecimiento de la formación.

La dirección de Izquierda Regional estaba a cargo del Comité Ejecutivo, compuesto por cinco miembros –presidente, secretario, tesorero y dos vocales- y elegido por sufragio directo entre todos los afiliados del partido por un período máximo de dos años y con posibilidad de una reelección. Se hacía constar que los cargos del Comité eran obligatorios y gratuitos, recayendo en vecinos de la capital los puestos de presidente, secretario y tesorero. A nivel municipal, se planteaba la creación de comités locales que sirvieran de enlace entre el Comité Ejecutivo y los ciudadanos. Las sesiones del Comité Ejecutivo requerían, para su celebración en primera convocatoria, la asistencia de la mitad más uno de sus componentes; si no se conseguía, se celebraría otra con los que asistiesen, debiendo tomarse los acuerdos por mayoría en cualquier caso. El Comité Ejecutivo podía convocar dos tipos de asambleas:

- a) Ordinarias: convocadas en el primer mes de cada trimestre y con al menos quince días de antelación, con el fin de exponer la labor desempeñada por el Comité Ejecutivo en el período transcurrido entre una asamblea y otra.
- b) Extraordinarias: convocadas ante la existencia de temas de urgencia, con hasta cinco días de antelación, y a petición de las dos terceras partes de los afiliados, o de la mitad de los comités locales.

Las funciones de los cargos unipersonales (presidente, secretario, tesorero, vocales) eran las habituales en las organizaciones políticas, por lo que no vamos a incidir en ellas<sup>13</sup>. Sí se dejaba claro que todos los afiliados eran responsables de los acuerdos tomados en las asambleas, siendo su actuación obligatoria y su plenitud y

---

<sup>13</sup> Las funciones de los mencionados cargos unipersonales estaban recogidas en los artículos 14, 15, 16 y 17 del reglamento del partido.



responsabilidad completas. No obstante, su actividad podía perderse bien por petición propia, presentando una solicitud al presidente del Comité Ejecutivo, o bien por separación, en cuyo caso era precisa la formación de un expediente con comunicación de los cargos al interesado y plazo de descargo de diez días, decidiendo finalmente la asamblea ordinaria.

Para su financiación, Izquierda Regional contaba con tres tipos de ingresos: cuotas de 25 céntimos mensuales por afiliado, donativos y aportaciones de entidades o particulares. Las asambleas podían dispensar del pago a determinados miembros de la formación, teniendo como consecuencia para éstos “la pérdida de voz y voto y su elección para desempeño de cargos en comités” (art. 21º). Por su parte, los grupos locales podían establecer sus propias cuotas, a fin de mantener una independencia administrativa con respecto al partido. Los gastos debían ser autorizados por la asamblea, destinándose principalmente a necesidades propagandísticas, de escritorio y correspondencia, y “a cuantos fines de procuración de engrandecimiento se refieran” (art. 23º).

La representación del partido estaba integrada por el Comité Ejecutivo, y se preveía que éste propondría en las asambleas (ordinarias o extraordinarias) la designación de los representantes en municipios o diputaciones. El partido planteaba también la posibilidad de agrupar a jóvenes de entre quince y veinte años, con autonomía completa y representación en las asambleas, si bien carentes de tributación y voto. Igualmente, se hacía mención a la participación femenina en el nuevo partido, aunque de una forma condicionada: “Una vez en vigor lo preceptuado en nuestra Constitución en relación con el voto de la mujer, podrán formar parte de esta organización con idéntico derechos y deberes que los hombres, en la pureza del verdadero concepto de igualdad ciudadana” (art. 29º).

El reglamento del partido podría ser reformado en Asamblea Extraordinaria, aunque manteniendo siempre a los principios regionalistas. La disolución, por su parte, debía ser solicitada por dos tercios de sus afiliados, siendo, en ese caso, sus fondos destinados



a fines culturales y benéficos dentro de la región. Finalmente, se establecía que, hasta la adquisición de un local oficial, el domicilio social de Izquierda Regional coincidiría con el del presidente del Comité Ejecutivo.

#### 4. Afiliación

Debemos preguntarnos ahora, ¿quiénes eran estos almerienses que apoyaron la puesta en marcha de un proyecto regionalista y de izquierdas en Almería? Como ya hemos realizado en otros trabajos, no nos conformamos con saber la identidad de las elites dirigentes de las formaciones políticas, sino que intentamos estudiar el conjunto de la afiliación<sup>14</sup>.

En los documentos utilizados sobre Izquierda Regional, hemos encontrado una lista de 30 afiliados, con indicación del nombre, apellidos, profesión y domicilio. Además de contrastar esos datos, hemos completado la información con los censos elaborados en la etapa republicana, incorporando la edad y el nivel de instrucción. Asimismo, hemos intentado relacionar a los afiliados de Izquierda Regional con la militancia que conocemos de otras fuerzas políticas e, incluso, con los integrantes de las logias masónicas existentes en la capital almeriense en esos años.

En cuanto a su residencia, sabemos que todos vivían en calles de la capital, aunque también es verdad que uno de ellos, un viajante de profesión, figura domiciliado en el Hotel La Perla. Si lo analizamos por zonas de la ciudad, podemos comprobar que casi el 90 por ciento de los afiliados vivían en los distritos primero, segundo, cuarto y quinto, es decir, en barrios de marcado carácter pequeño burgués. Los otros tres militantes localizados vivían en los distritos tercero y sexto, zonas más populares de la ciudad, mientras ninguno de los afiliados conocidos de Izquierda Regional residía en los barrios rurales de los distritos séptimo y octavo<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Vid. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1998 y “Los agrarios en Almería: organización política y procedencia social (1934-1936)”, en VV.AA: *Sociedad y espacio geográfico. Homenaje a la profesora Esther Jimeno*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1995, pp. 213-229.

<sup>15</sup> Vid. el gráfico 2.





Al estudiar el sexo y la edad de los inscritos, encontramos que todos eran hombres, con una media de 39,96 años, es decir, un perfil adulto aunque no muy mayor<sup>16</sup>. Además, en los censos de población figura que todos los hallados sabían leer y escribir, dato significativo si tenemos en cuenta que en la provincia de Almería el analfabetismo alcanzaba en los años treinta el 56,39 %<sup>17</sup>.

Podemos completar el perfil del afiliado de Izquierda Regional analizando las profesiones de los que hemos averiguado sus datos. Tal y como podemos comprobar en el cuadro 1 y gráfico 2 que adjuntamos, un tercio de los adheridos a esta iniciativa política estaba relacionado con la actividad comercial, mientras que los empleados, por su parte, alcanzaban el 23,33 por ciento. Otro colectivo representado en Izquierda Regional era el de los ferroviarios, obreros con una cierta cualificación, que significaban el 20 % del total de afiliados. Algo menor era la participación de un grupo formado por dos panaderos, un cocinero, un carpintero y un sastre (16,66%). La militancia de Izquierda Regional de Almería se completaba con un farmacéutico y un jubilado.

Como ya adelantábamos, hemos investigado también la vinculación de los afiliados de Izquierda Regional con otras fuerzas políticas, antes y después de la vigencia de este partido. Así, sabemos que sólo cuatro de ellos pertenecieron al Partido Republicano Radical Socialista<sup>18</sup>, y que ocho –poco más de la cuarta parte—terminaron ingresando en la formación de Azaña, Izquierda Republicana, en clara coherencia con la posición ideológica general defendida en Izquierda Regional. Otro de los afiliados fue el único que hemos localizado en Unión Republicana, aunque posteriormente pasó al Partido Comunista.

---

<sup>16</sup> Esta media está calculada a partir de los 24 afiliados de los que conocemos la edad.

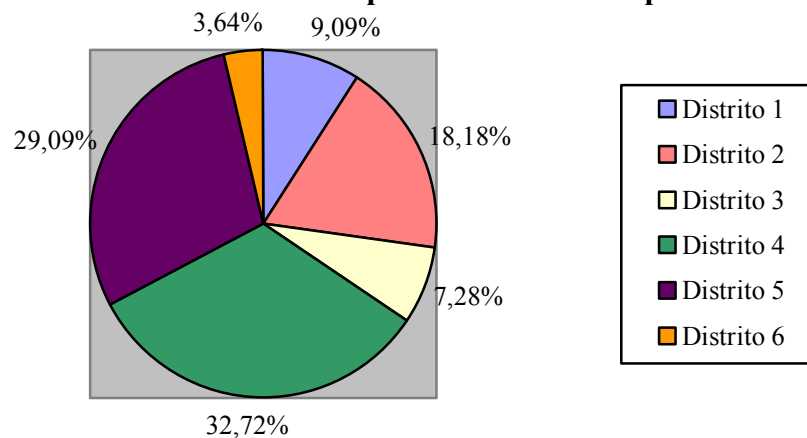
<sup>17</sup> Sobre el nivel educativo en la provincia y su evolución en el primer tercio del siglo XX, *vid.* el trabajo de Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: “Analfabetismo en la sociedad almeriense (1900-1930)”, en Catalina MARTÍNEZ PADILLA (ed.): *A la Memoria de Agustín Díaz Toledo*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1995, pp. 309-315.

<sup>18</sup> Las relaciones de afiliados a las agrupaciones del Partido Republicano Radical Socialista en la provincia de Almería están recogidas en el magnífico trabajo de Antonio LÓPEZ CASTILLO: *El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934)*, realizado en el período de investigación tutelada correspondiente al Programa de Doctorado *Poder y Sociedad en la España Moderna y Contemporánea* de la Universidad de Almería durante el curso académico 2000-2001.



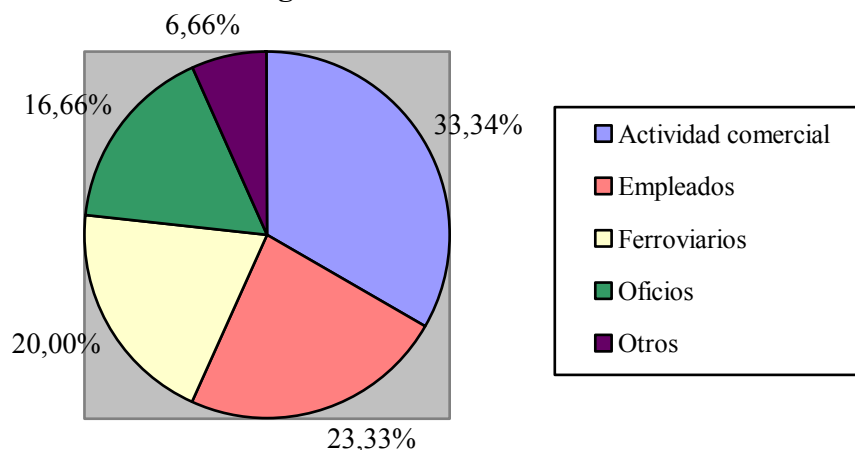
Mayores frutos ha proporcionado la comparación de la lista de afiliados a Izquierda Regional con los datos que disponemos de los integrantes de la masonería almeriense en la década de los años treinta. De los 30 integrantes del partido, 22 –casi las tres cuartas partes– pertenecían a la masonería y se distribuían entre las dos logias que funcionaban en la capital: 15 estaban vinculados a *Actividad n° 24* y los restantes a *Evolución n° 7<sup>19</sup>*.

**GRÁFICO 1: Residencia de los afiliados de Izquierda Regional de Almería. Distribución por distritos de la capital**



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos que figuran en el cuadro 1.

**GRÁFICO 2: Actividad profesional de los afiliados de Izquierda Regional de Almería**



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos que figuran en el cuadro 1.

<sup>19</sup> Vid. el cuadro 2 que adjuntamos al final de este trabajo.



Si ajustamos la investigación sólo a los cinco afiliados que integraban el Comité Ejecutivo, los resultados son más claros. Salvo el presidente, farmacéutico de profesión, los otros cuatro estaban vinculados a actividades comerciales y mercantiles; tres de ellos vivían en el distrito quinto y todos pertenecían a la masonería. En concreto, José Enciso Amat (presidente) y Andrés Gutiérrez Gozalvo (tesorero)<sup>20</sup> estaban integrados en la logia *Evolución*, mientras que José Marín Corbi (secretario)<sup>21</sup>, Manuel Martínez Sánchez y Rogelio Martínez Rodríguez<sup>22</sup> (vocales) pertenecían a la logia *Actividad*. Por último, los dos dirigentes más destacados, el presidente Enciso Amat<sup>23</sup> y el secretario Marín Corbi<sup>24</sup> habían pertenecido al Partido Republicano Radical Socialista almeriense. Aunque Marín terminó ingresando en el partido de Martínez Barrio (Unión Republicana)<sup>25</sup>, el presidente, el tesorero y uno de los vocales<sup>26</sup> se afiliaron posteriormente al de Azaña (Izquierda Republicana).

## Conclusiones

---

<sup>20</sup> Andrés Gutiérrez Gozalvo era un conocido republicano de la capital. Dedicado a las actividades comerciales, pasó después a las filas de Izquierda Republicana y, durante la guerra civil, trabajó como empleado en la cooperativa de la UGT. En la logia *Evolución* tenía grado 3º y el nombre simbólico de *Demófilo*.

<sup>21</sup> José Marín Corbi era empleado en el comercio de tejidos *Río de la Plata* y llegó a ser, posteriormente, vicepresidente del Sindicato de Trabajadores del Comercio. En la masonería tenía nombre simbólico de *Azorín*, grado 3º y llegó a ser secretario de la logia *Actividad número 24*.

<sup>22</sup> Rogelio Martínez tenía un comercio de ultramarinos y coloniales y también pasó a formar parte de Izquierda Republicana. En la logia *Actividad número 24* era grado 3º y desempeñó el cargo de tesorero. Su nombre simbólico era *Pepe Jesús I*, en recuerdo del prestigioso abogado y periodista de principios de siglo.

<sup>23</sup> José Enciso Amat formó parte del Partido Republicano Radical Socialista de Almería desde su fundación en marzo de 1931. Incluso, ocupó cargo como vocal en la primera de sus juntas directivas. Más tarde, en junio de 1932, fue elegido presidente de la agrupación local del PRRS almeriense. Cuando este partido entró en crisis, en 1933, Enciso Amat se mantuvo favorable a las posiciones defendidas por Gordón Ordás y acató las resoluciones del Tercer Congreso Extraordinario. Así, en las elecciones generales celebradas en noviembre de 1933, José Enciso fue el único candidato presentado por el denominado PRRS ortodoxo, aunque no obtuvo buenos resultados.

Enciso se integraría posteriormente en Izquierda Republicana, partido en el que militaría hasta su muerte en plena guerra civil. Sabemos que en abril de 1936 fue candidato en las elecciones de compromisario para las elecciones de Presidente de la República y que, en enero de 1937, fue nombrado vocal del Consejo Provincial de Seguridad presidido por Gabriel Morón, gobernador civil de la provincia en aquel momento.

<sup>24</sup> José Marín Corbi, tras la asamblea extraordinaria celebrada en marzo de 1933, formó parte como vocal del Comité Ejecutivo Provincial del Partido Republicano Radical Socialista de Almería.

<sup>25</sup> Marín Corbi mantuvo su afiliación a Unión Republicana hasta los primeros meses de la guerra civil, momento en el que se afilió al Partido Comunista.

<sup>26</sup> Nos referimos al vocal 2º Rogelio Martínez Rodríguez.



A pesar de la decisión de las distintas fuerzas vivas de Almería de asistir a la Asamblea de Córdoba como oyentes y de su oposición al proyecto de estatuto autonómico, a finales de 1932 se creó en la capital un partido republicano de vocación federalista, Izquierda Regional, bajo la presidencia de José Enciso Amat, destacado dirigente del Partido Republicano Radical Socialista y una de las personas más influyentes de la masonería almeriense.

Si bien los documentos encontrados no se extienden demasiado en la definición ideológica y en los fines políticos del nuevo partido, los objetivos esenciales que Izquierda Regional declaraba querer alcanzar eran: divulgar los ideales republicanos de izquierda, mejorar la sociedad en sus condiciones económicas y culturales y aportar ciudadanos comprometidos con el progreso de la región.

En cuanto a los afiliados, a partir de la lista de inscritos que hemos utilizado, podemos establecer las siguientes conclusiones:

- a) Pertenencia a la pequeña burguesía urbana y sectores cualificados del mundo del trabajo. Junto a personas relacionadas con el comercio de la ciudad, aparecen representantes de diversos oficios, siendo también significativa la presencia de empleados públicos y de ferroviarios.
- b) Residencia en barrios de carácter pequeño-burgués. La mayor parte de los militantes del partido tienen establecido su domicilio en los distritos primero, segundo, cuarto y quinto de la capital.
- c) Vinculación relativa a otras fuerzas políticas republicanas, concretamente, al Partido Republicano Radical Socialista y, posteriormente, a Izquierda Republicana.
- d) Estrecha relación con la masonería. Casi tres cuartas partes de los afiliados de Izquierda Regional son, a su vez, integrantes de las dos logias masónicas más importantes de la ciudad, *Actividad n° 24* y *Evolución n° 7*.



**CUADRO 1: Afiliados del Partido Republicano Izquierda Regional de Almería**

NOMBRE	EDAD	DIRECCIÓN	PROFESIÓN
Águila Leal, Andrés del	35	San Leonardo, 21	Ferroviario
Casas Sánchez, Nicolás	58	Braulio Moreno, 1	Comercio
Chicano Ruiz, José	42	Emilio Ferrera, 4	Oficial de Telégrafos
Domínguez Fernández, Salvador		Hotel La Perla	Viajante
Enciso Amat, José	41	1º de Mayo, 61	Farmacéutico
Gallardo Díez, Bernardino	39	Pedro Jover, 28	Empleado
García Abad, Manuel		Blasco Ibáñez, 22	Empleado
García Corral, Julio	50	Avenida Vilches	Ferroviario
García Rodríguez, José	41	Emilio Ferrera, 4	Telegrafista
Gutiérrez Gozalvo, Andrés	59	Cruces, 50	Comercio
Hita Rojas, Vicente	26	Carretera de Níjar, 55	Ferroviario
Ipa Sánchez, Felipe	66	María Guerrero, 12	Jubilado
Marín Corbi, José	40	General, 16	Empleado
Martínez Rodríguez, Rogelio	41	Antonio Vico, 10	Comercio
Martínez Sánchez, Manuel	36	Zaira, 8	Agente comercial
Muelas Martínez, Salvador		Alcalde Muñoz, 37	Empleado
Núñez Callejón, Ignacio	24	Cruces, 23	Ferroviario
Núñez Rivas, Ignacio		Cruces, 23	Ferroviario
Pérez Maldonado, José		Federico Castro, 14	Sastre
Rodríguez Botija, Aurelio	44	Arriaza, 7	Ferroviario
Romero Balmas, José	36	Avenida de la República, 2	Comercio
Romero Calvo, Francisco	37	Avenida de la República, 2	Comercio
Romero Molina, Francisco	61	Andén de Costa, 4	Comercio
Ruano Escobosa, Fernando	23	Federico Castro, 7	Cocinero
Salmerón Gómez, José	31	Ramos, 54	Empleado
Sánchez Sánchez, Andrés		Pablo Iglesias, 14	Comercio
Sánchez Sánchez, Emilio	41	Almedina, 41	Comercio
Téllez Moreno, Luis	32	Granada, 58	Panadero
Téllez Moreno, Rafael	30	Granada, 58	Panadero
Vera Ruiz, Marcelino	26	Luis Salute, 14	Carpintero

FUENTE: elaboración propia a partir de la documentación sobre Izquierda Regional conservada en el Archivo Histórico Provincial de Almería, sección Gobierno Civil y del Censo Electoral de 1935, depositado en el Archivo de la Diputación Provincial de Almería.



Estudios del Tiempo Presente

grupo de investigación



**CUADRO 2: Miembros de Izquierda Regional de Almería pertenecientes a la masonería**

<b>NOMBRE</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>LOGIA</b>	<b>NOMBRE SIMBÓLICO</b>
Águila Leal, Andrés del	Ferroviano	Actividad	
Chicano Ruiz, José	Oficial de Telégrafos	Actividad	Franklin
Domínguez Fernández, Salvador	Viajante	Actividad	
Enciso Amat, José	Farmacéutico	Evolución	Simpson
Gallardo Díez, Bernardino	Empleado	Actividad	
García Corral, Julio	Ferroviano	Actividad	Pepe Jesús II
Gutiérrez Gozalvo, Andrés	Comercio	Evolución	Demófilo
Hita Rojas, Vicente	Ferroviano	Actividad	Gaspar Núñez
Marín Corbi, José	Empleado	Actividad	Azorín
Martínez Rodríguez, Rogelio	Comercio	Actividad	Pepe Jesús
Martínez Sánchez, Manuel	Agente comercial	Actividad	Salmerón
Muelas Martínez, Salvador	Empleado	Evolución	Pitágoras
Núñez Callejón, Ignacio	Ferroviano	Actividad	
Núñez Rivas, Ignacio	Ferroviano	Actividad	Pablo Iglesias II
Pérez Maldonado, José	Sastre	Actividad	Pablo Iglesias
Rodríguez Botija, Aurelio	Ferroviano	Actividad	Ferrer
Romero Balmas, José	Comercio	Evolución	Voltaire
Romero Calvo, Francisco	Comercio	Evolución	Dante
Ruano Escobosa, Fernando	Cocinero	Evolución	Isaac Peral
Salmerón Gómez, José	Empleado	Evolución	
Téllez Moreno, Rafael	Panadero	Actividad	
Vera Ruiz, Marcelino	Carpintero	Actividad	Guido de Verona

FUENTE: elaboración propia a partir de la documentación sobre Izquierda Regional conservada en el Archivo Histórico Provincial de Almería, sección Gobierno Civil y de los datos existentes sobre las logias masonicas en el Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil (Salamanca).



Estudios del Tiempo Presente

grupo de investigación